

Los socios

Esta semana se votará la conciliación del proyecto tributario. Lo que aún resta por decidir son asuntos menores. Se confirmaron los pronósticos y muy a mi pesar ganó la apuesta: liberales, conservadores y 'la U' terminaron de sellar sus compromisos y votarán la tributaria como el Gobierno quiso. Qué decepción.

Ninguna consideración importó. Ni el nulo crecimiento anunciado para el próximo año, tampoco las advertencias de recesión mundiales, ni la inflación galopante, ni el monto de la deuda externa ni el déficit fiscal, tampoco el comportamiento del mercado accionario ni los pronósticos de desinversión local y extranjera. Nada los conmovió.

¿Habrán medido las consecuencias? Me temo que sí. ¿Cómo no hacerlo? Pero primó lo que todos sabemos. Del actual Partido Conservador era claro que no podía esperarse nada, tampoco de 'la U', pero algunos llegaron a ilusionarse con las publicadas líneas rojas del Partido Liberal, pero estas naufragaron, algunos dicen que por indisciplina, pero yo creo por la irresistible tenaza del Gobierno. Ya veremos cuál fue el costo, si valió la pena.

El país sabe con claridad quiénes fueron los socios de esta empresa. No critico al Pacto Histórico, ya que ellos ganaron las elecciones y esta receta tributaria era más que conocida. El pecado está en acudir a los mismos mecanismos que criticaron con vehemencia en el pasado.

Van estas 9 perlas que nos deja la aplanadora legislativa del Gobierno para el próximo año.

1. El régimen tributario de las empresas petroleras que soportarán una sobretasa en el impuesto sobre la renta del 15 % y



Nada los conmovió

Germán Vargas Lleras

la no deducibilidad de las regalías. Esta reforma conduce a generar unas tasas de tributación del 77 %, que van a terminar reduciendo las inversiones en exploración y, por ende, la futura producción de hidrocarburos.

2. Las personas naturales con ingreso mensual de entre \$ 20 y \$ 50 millones tendrán incrementos en su tributación que fluctúan entre el 30 y el 57 %, pero las personas naturales con ingresos mensuales de \$ 100 millones o más tendrán incrementos muy bajos. Por ejemplo, una persona con un ingreso mensual de \$ 500 millones solamente tendrá un aumento del 2,1%. Curiosa interpretación de la progresividad.

3. Para los colombianos de más bajos ingresos, los que sobreviven con el salario mínimo o con una fracción de este, lo que les espera es un alza generalizada de muchos de los productos que consumen, como gaseosas, jugos de paquete o embotellados, salchichas, chocolate de mesa, café, cereales, galletas, condimentos, helados, confitería y muchos más.

4. El impuesto al patrimonio, que no grava a quienes más ganan, sino a quienes más ahorran e invirtieron. Para estos contribuyentes, ahora se presentará una doble tributación sobre

rentas que en el pasado ya tributaron y que ahora, acumuladas en el patrimonio, se gravarán hasta en el 1,5 % anual.

5. La tributación de los empresarios y sus negocios, que ahora soportarán 6 impuestos: el ICA, el 4 x 1.000, el impuesto sobre la renta, el impuesto mínimo del 15 %, el impuesto al dividendo y el impuesto al patrimonio, lo que genera una tasa de tributación que fluctúa entre el 60 y el 107%. Con estas tasas de tributación cada día será más rentable importar en lugar de producir en Colombia.

6. La tributación mínima para las sociedades, que es una nueva renta presuntiva y elevará la tasa de tributación de muchas utilidades al 50 %, pues cuando se realice el registro contable de la utilidad se pagará un 15 % y cuando se realice el registro de la utilidad fiscal, se pagará un 35 %.

7. El impuesto de timbre sobre las escrituras de enajenación de inmuebles de más de \$ 760 millones, que ahora se gravarán con un impuesto de timbre hasta del 3 %.

8. La eliminación del descuento del 50 % del ICA pagado, que se había aprobado en la reforma pasada con la finalidad de reducir la carga tributaria excesiva de las empresas con bajo margen y alta rotación de ventas.

9. La ausencia de un plan de lucha contra el contrabando y la evasión por parte del Ministerio de Hacienda, que nos cuesta 80 billones, y nada en las excepciones al IVA, que suman 60 billones más.

Poco sirvió la visita de la señora Mazzucato, que le dijo al Gobierno con total claridad que primero hay que crear riqueza para luego redistribuirla. Tal vez a esa reunión el Gobierno también haya llegado tarde y solo escuchó la segunda parte.